



Aprobado definitivamente por la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias mediante acuerdo de fecha: ..... 2. ABR. 2003.....



Jefe de Sección del Servicio de Apoyo a la C.O.T.M.A.C Occidental

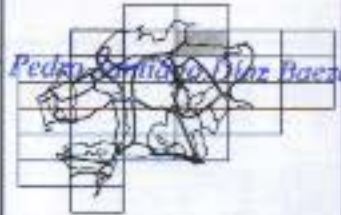
Carmen Nori Gordobés Sánchez

DILIGENCIA: La extensión para nacer constar que el presente documento forma parte del expediente aprobado por acuerdo plenario del día de la fecha, con carácter de texto refundido

Pto. de la Cruz, 28 JUL 2005  
EL SECRETARIO GENERAL



Fdo: Pedro Sánchez Díaz Baeza



1	2	3
4	5	6

4494S-6

-Destino dominio público marítimo terrestre.  
-Línea de servidumbre de protección de la costa.  
-Los usos, en la zona de servidumbre de protección, se ajustarán a lo dispuesto en los artículos 24 y 25 de la Ley de Costas.  
-Las obras, instalaciones y edificaciones existentes tanto en el Dominio Público como en la zona de servidumbre de protección, estarán a la espera de la Disposición Transitoria cuarta de la Ley de Costas.  
-Se deberá tener expresamente en cuenta lo dispuesto en los artículos 27, 28, 44.2 y 44.3 de la Ley de Costas en relación con la servidumbre de tránsito, la servidumbre de acceso al mar, la instalación de asientos marítimos preferentemente presurizados fuera de la línea del mar y la instalación, fuera de las primeras 200m, de la zona de servidumbre de protección, de instalaciones de aguas residuales y colectores conectados a la red.

**PLAN GENERAL DE ORDENACION DE PUERTO DE LA CRUZ**

ADAPTACION BASICA AL D.L.1/2000 DEL PLAN GENERAL DE ORDENACION DE PUERTO DE LA CRUZ

**DOCUMENTO REFUNDIDO**

SITUACION PUERTO DE LA CRUZ

PROPIETARIO: D. JOSE, AYUNTAMIENTO DE PUERTO DE LA CRUZ, CONSEJERA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE DE CANARIAS, DESPLAN, S.A.

ARCHIVO: EB1-12-01

ORDENACION USOS PORMENORIZADOS DEL SUELO

4494S-6

NUMERO: EB1-08-00

**6.019**

ESCALA: 1:1000  
FECHA: DICIEMBRE 2004

ESTUDIO JALVO S.L.

II 6 15.01 AP	ZONA DE ORDENANZA	SISTEMAS GENERALES		SISTEMAS LOCALES		CATALOGO
		ESPACIOS LIBRES Y ZONAS VERDES	DOTACIONAL PUBLICO (Pu)	ESPACIOS LIBRES Y ZONAS VERDES	DOTACIONAL	
	ZONA 1-CONSERVACION AMBIENTAL	PU	DO	ESPAZIOS LIBRES Y ZONAS VERDES	DO	PAT
	ZONA 2-PROTECCION DEL PATRIMONIO	PR	DE	RED PEATONAL	DE	JL2
	ZONA 3-EDIFICACION CERRADA		AD	ZONA LIBRE PRIVADA	AD	NP4
	ZONA 4-EDIFICACION ABIERTA		CU		CU	C-2
	ZONA 5-EDIFICACION INDUSTRIAL		CO		CO	
	ZONA 6-EDIFICACION DOTACIONAL		SO		SO	
			INF		INF	
					PR	